

311)

Libera Regidores y comisarios con la qual y virelto
miento tomando la Razon del Vicente figueroa con
Dor y Lorenzoz apuntador y carta de pago del dicho Alonso
Doron mandaron se le Reata en quenta la otra Cantidad
sin otros Recado alguno

Y Le yeron y Petitioner y Probenose en ella lo decretado
festado = vna = En medio de los = En ay de si minto quisino
co haze se le qui tma el dca o bala

Antonio Garcia

Antonio Garcia

Atemi
Juan martinez
Juan montoya

Cabildo

se de el bien venido al pa
dre provincial de la orden
de san fran

En la Ciudad de cartagena En oncedia del mes de febrero de mill y seis y noventa
y tres años se juntaron al cabildo extra ordinario los señores Licen
ciado Antonio garcia de Cuellar teniente de Co Regidor en esta Ciudad Don ma
tiar del poyo Juan sanchez sorio Joachin segado Don pedro garza de ca ceres
Juan martinez fortun Regidores y juntos acordaron lo siguiente

Y la Ciudad acuerda que los señores Don Pedro garza de ca ceres y Juan marti
nez fortun Regidores den el bien venido al padre fray Diego Carrasco pro
vincial de la orden del Padre san fran por rex la primera vez que a venido a esta
Ciudad

Antonio Garcia

Antonio Garcia

Atemi
Juan martinez
Juan montoya

En la Ciudad de cartagena En trece de febrero de mill y seis y noventa
y tres años En casa del señor licenciado Antonio garcia de Cuellar teniente
de Co Regidor en esta Ciudad se juntaron al cabildo extra ordinario los señores
teniente de Co Regidor Don diego Pallaxer de padilla fran alvarez de Rojas
Don Juan claxa monte Regidores y juntos acordaron lo siguiente

